Año XXXI.-Núm. 10.076

Franqueo concartado

Apartado de Correos n.º 31 Dirección telegráfica

El Ministerio de Agricultura

La agricultura no estará jamás en nuestra patria blen dirigida y orientada oficialmente, hasta que no se cree el Ministerio de Agricultura. Este pensamiento y verdadera aspiración se arraiga más cada día en el alma de los agricultores y de los promovedores de los intereses agrícolas, cuando consideran y ven la desorientación y confusión que existe cerca de la acción social agraria, del crédito agricola, de la organización y jurisdicción continuamente mudables de los Pósitos, de la enseñanza profesional agricola, de los adelantos técnicos y económicos de los campos.

Leed las Leyes y Reales Decretos publicados en la «Gaceta» en una decena de años sobre Agricultura y notarels como no hay plan fijo, ni organización que no se cambie o se destruya por otro intento, ni servicio que no salte de un ministerio a otro. Bastan algunos ejemplos: La Institución secular de los Pósitos con sus 86 millones de caudal efectivo y 36 millones de débitos antiguos, pasa del Ministerio de Fomento ai Ministerio del Trabajo por el Real Decreto de 26 de Julio de 1926; se encarga de la administración de los Pósitos la Dirección General de Acción Social Agraria, con sus Patronatos provinciales y locales. Desaparece por el Real Decreto de 21 de Junio de 1929 la Dirección General de Acción Social Agraria, y los Positos salen del Ministerio de Trabajo, como de lugar impropio y asfixiante, con todo el bagaje de personal y documentos, para alojarse donde les mandan, al nuevo Ministerio de Economia. El mismo proceso han seguido los servición de colonización y parcelación de fincas.

¡Cuántas mudanzas en los métodos de propaganda y de difusión de enseflanza agrícola!

Granjas, Escuelas de Peritos Agricolas, Cátedras Ambulantes que, hoy corren los campos y mañana desaparecen y se ocultan en el silencio!

Respecto de organización social agrarla, se han imaginado toda suerte de proyectos: Cámaras Agrícolas, Patronatos provinciales y locales de Acción Social Agraria, Asociaciones Agropecuarias obligatorias en cada pueblo. Aún más, los Sindicatos Agricolas, nacidos al amparo de la Ley, extendidas por villas y aideas, que nada han costado al Estado y que han contribuido eficacísimamente al progreso económico y al aumento de la ríqueza agraria, que debian formarse en todos los pueblos y servir de apoyo, donde se cimentara el ordenamiento agrario social, son despojados del derecho de «representación, precisamente social» para establecer las relaciones entre patronos y obreros, entre propietarios y renteros en los Comités Paritarios.

Pasemos por alto los desaciertos y la inseguridad de nuestra política agra-

Estos cambios de leyes, instituciones, organismos, se hacen después de fracasos deshonrosos, pérdidas de prestigio ante el pueblo agricultor, con importantes gastos inútiles, desaprovechamiento de tiempo y de actividades, paralización del avance agrícola en el orden técnico productivo.

Datos recogidos a la ligera, pero que demuestran a toda luz como la Agricultura no está debidamente aten dida por el Poder público. Palta un organismo director único, con jurisdicción independiente y plena, para regir, impulsar y administrar los servicios agricolas de la nación: falta un plan sablo, técnico, firme para encauzar y desarrollar las poderosas fuerzas de la profesión: faitan estudio y penetración de los problemas, firmeza y seguridad

en la organización, unidad en la acción. Y ¿cómo puede suceder de otra manera, cuando se encuentran repartidas entre diversos Ministerios las funciones propias de la Agricultura? ¿Acaso es útil y racional que la Agricultura con toda su importancia dependa de una Dirección General del Ministerio de Economia? ¿Acaso es concebible que el trabajo agrícola y los servicios agrosociales correspondan al Ministerio del Trabajo y estén en absoluto separados de la Dirección de Agricultura?

Es necesario, por estas y otras ra-20nes, que la Agricultura esté regida por un Ministerio especial, consagrado exclusivamente a los servicios proplos agrarios. El ejemplo de otras na-

F. Guijo Dentita

Calla Gendomaz, sin namero

ciones, los grandes intereses de la agricultura española, la necesidad de que hombres profesionales, especializados, competentes, prácticos, jos dirijan y promuevan, la conveniencia de dar unidad con un plan fijo a todas las actividades agrícolas, son motivos más que suficientes para que se instituya en España el Ministerio de Agricul-

Así lo piden la magnitud e infinidad de las empresas agricolas, los problemas profesionales del crédito y de la enseñanza, la cuestión social agraria. del trabajo, de la propiedad y del arrendamiento, tan diversa en su naturaleza y soluciones de la industria. las mejoras económicas de la clase agricultora.

S. DE P.

Asland Córdoba (S. A.)

Ha quedado constituida una sociedad mercantil para la explotación del negocio de cementos en Córdoba.

Su capital es de nueve miliones de pesetas, ya suscritos.

Se construirá una fábrica en esta capital, según indicamos oportuna mente.

El emplazamiento de la misma ser en el sitto conociuo por Arroyo de Pedroches, a un kilómetro de la capital.

El Consejo de Administración lo forman las siguientes personas: exce lentísimo señor don José Bertrán Musitu, exministro de la Corona, vi cepresidente; don Juan Ferrer Vidal, gerente de la Compañía general de asfaltos y portland Asland; conseje ros: don Felipe Bertrán Güell, vicegerente de la misma; don Antonio Carbonell Trillo Figueroa, ingeniero de minas; Excmo. Sr. Conde de Vallellano, exalcaide de Madrid, y don Javier Güell Jover, abogado.

Consejero delegado en Córdoba, don Antonio Carbonell Trillo Figue

Las obras se llevarán a cabo con gran actividad para que pueda funcionar la fábrica en el año entrante.

MONTILLA

FIESTAS POPULARES Hemos pasado tres dias de feria, llamada del Santo, en les que la temperatura ha sido la del frito.

En el amplio ilano del Palacio del Daque de Medinacell, paseo jardin de Cervantes y calles próximas, se instalaron circos, norias, caballitos, tiendas de juguetes, confiterías, helados, pim pam pum y muchos restaurants con el rico néctar montillano.

Hemos tenido música todas las noches, obseguio dei Municipio.

El bello sexo, como siempre, luciendo preciosos Manilas, lindos abanicos y ramos de jazmines, con mucha sal propia de Angalucia.

El otro sexo, como está de ciuér gueda», con los trapitos de cristianar, derrochando garbo y postín.

En resumen: unas fiestas pletóricas de belleza y de alegiía, con un calor asfixlante.

Los vendedores de chelsos y ga seosas han hecho «su Julio».

HAN MARCHADO A esa capital el M. I. Sr. D. José M. Gallegos Rocafull, canónigo lectoral, después de haber predicado la novena y flesta al Patrono.

Para Baena nuestro amigo y paisano don Rafael Ortiz Sánchez, arcipreste.

A la corte don Agustin Valssieres, contratista de las obras públicas de este Ayuntamiento.

Feliz viaje. DONATIVO

La piadosa y distinguida señora dona Felisa Valderrama, viuda de Al vear, ha donado a la parroquia de San Francisco Solano preciosa imagen de la Santisima Virgen del Carmen, colo cada en artísticas andas para la proce sión claustral que se hace todes ics diecisels de mes al terminar los ejerci cios propios del día.

Dios y su bendita Madre se lo premlen.—AMADOR. 19119

La Perla

Gran Confiteria, Pasteleria y Café Teléfono, núms. 1038 Selones de billar en todos los estable eississios.

ASAMBLEA OLIVARERA

Se cita a los olivareros que quieran concurrir a la Asamblea Olivar ra que se celebrará en Sevilla el sáb ido 20 de corriente, a las cinco de la tarde, en el edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País, situado en la calle Rioja.

"La Revista Mariana,,

Esta importante, revista dedicada a fomentar la devoción de la Santísima Virgen ha publicado el número de Julio cuyo sumario es el siguiente::

Nuestra Señora del Carmen (fotograbado).-Nuestra Madre. En la fiesta del Carmen, por José Maria de los Corrales. - El camino más fácil para subir al cielo, por P. Zucchl.-La casa en propiedad, por Samuel Velázquez. -A la Virgen del Carmen (poesia), por Prancisco Jiménez Campaña.—La Virgen del Carmen.-Del Congreso Mariano. Las curaciones de Lourdes. -Rosario poético (poesía), por E. Saavedra L., Pbro.-La Santísima Virgen del Pilar, Patrona de Hispano América. - De la Historia Mariana, por M. M.-Trono de Reina (poesía), por Fr. Eduardo C. D.-Humildad, por San Juan de la Ciuz. - El gran mundo aliá arriba (cuento con miga), por Pedro el Ermitaño.-El aspecto religioso del turismo, por Marcial Rossell.- e Teatros, por Morsamor. - De Cine, por Mary.—Bibliografía.

ANTEPROYECTO

Constitucion de la Monarquia

CONTINUACIÓN Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes; pero las referentes a política y concordataria, defensa nacional o reforma constitucional, y las que impilquen rebaja de las contribuciones o aumento de los gastos públicos, serán de exclusiva iniciativa dei Rey con su Gobierno

responsable Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de la ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los Diputados.

Art. 63. Serán necesariamente ma teria de ley:

1.º La adopción de cuantas reso luciones exijan esta solemnidad, se gún e título IV.

2.º La fijación, al comienzo de ca da Reinado, de la dotación del Rey su familia.

3.º La enajenación, cesión o per muta de cualquiera parte del territorio

español. 4.º La aprobación de la declara ción de guerra y ratificación de paz

hecha por el Rey. 5.º La incorporación de cualquier

otro territorio al territorio nacional. 6.º La admision de fuerzas extran-

jeras en el Reino. 7º. La ratificación de los tratados de alianza ofensiva, de los que estipu-

len dar subsidios a una Potencia ex tranjera, y de todos los que puedan obilgar individualmente a los españo

En ningún caso los artículos secre tos de los Tratados podrán derogar los públicos.

8.º La fijación bienal de los gastes o ingresos del Estado.

9.8 El establecimiento, reforma or gánica y supresión de las contribucio nes e impuestos de carácter nacional y de los monopolios del Estado.

10. La fijación bienaldel contingente activo en las fuerzas de mar y tierra asi como su organización.

11. La aprebación de Códigos y leves de caracter general re'ativos a Derecho público y privado, asi sustan tivo como adjetivo.

12. La aprobeción de las Cuentas generales del Estado.

13. La detern inación del régimen a que deben someterse las elecciones generales, provinciales y municipales. 14. La ensjensción, cesión o permuta de tienes del dominio público,

y las propiedades del Estado. 15. Las bases generales del régimen arancelario.

16 La emisión de empréstitos y la prestasión directa y subsidiaria de garantias por el Tesoro público.

17. Las conversiones de la Deuda pública y la ordenación de la Contabi-Ildad del Estado.

 La determinación de las condi clones de ejercicios de los deberes derechos consignados en el titulo III.

19. Le fijación de las bases orgá nicas de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánices de la Administración provincial y municipal que se especifican en el ti-

La concesión de amnistia.

22 La adopción de toda regia de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o econômicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o discipli narias, o excedan de los límites taxa tivos señalados en las leyes penales.

Hacienda

Pagos para mañana:

Señor Aministrador de Correos, don Rafael Serrano y don José Villanueva

tiaseosas

de «La Constancia», S. A.. Son el mejor refresco, por estar fabricadas con frutos naturales, sin esencias de ninguna clase, utilizando los frutos en plena madurez y puestos en maceración se destilan alcoholatos por alambiques especiales, empleando los mejores azúcares. Pruébelas y las exigirá

Fabrica, Carretera del Brillante. Teléfono n.º 2706. Gerente, POZO, Reloj, 1. Teléfono 2858.

Ante el proyeclo de Ley sobre arrendamientos rusticos

El Ministro de Trabajo ha presenta do a exámen de la Asambiea Nacional, el proyecto del Real Decreto-Ley, re gulando los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Necesaria debe snr la reforma de las disposiciones de los artículos 1575 al 1579 del Código Civil, cuando incesantemente se ha pedido en Asambleas y Congresos de agricultores, en informaciones hechas al Gobierno, en escritos, discursos y en la memoria del Fiscal del Tribunai Supremo, leida el 15 de septiembre de 1926 en la solemne apertura de los Tribunales. Han cambiado los tiempos y los hombres: las ideas de justicia se debilitan más cada dia en las conclenclas, mientras acrecen sin limites la codicia y los egoismos: la situación social y económica de propietarios y arrendatarios, así como las relaciones mutuas entre ellos, se diferencian más cada día: la difícil lucha por la vida reciama, sin duca una revisión del con trato de arrendamiento.

Pero, ¿qué misterios encierar la «renta de la tierra», que siempre que se la toca con la inteligencia humana o con la fuerza de la ley, levanta polémicas, clamores ensordecedores entre economistas y sociólogos, y enciende con apasionamiento a las gentes de los de la tierra y la fijación de la renta iustax: he shi los misterios, he shi dos grandes cuestiones de la Economia.

La legitimidad de la renta de la tiarra, reconocida por la razón, y por el testimonio y la práctica universal del género humano, como consecuencia natural y lógica del derecho de propiedad, ha sido, desde que Ricardo caviló la teoria de la renta territorial, la cuestión más acérrimamente combatida por el socialismo de todas las escuelas, emenos utópicas y más utópicas», ra dicales o moderadas; verificándose

siempre el fenómeno verdaderamente raro, que los mísmos socialistas y sus patrocinadores han cobrado hasta e día de hoy la renta, cuando han sido propietarios de un inmueble o de un pegujal arrendados. ¡Grave traición a sus ideas y a su conciencial; porque si la renta es ilícita e injusta en sí misma, nunca, cualquiera que sea la organización económica de los pueblos, puede un hombre honrado y moral percibirla, pués sería proceder contra sus ideas y contra su conciencia, y robar lo que no es suyo.

Pero no es la legitimidad de la renta de la tierra, - que lo presupone el Goblerno-, de lo que se va a discutir en la Asamblea: hay otra cuestión principal y difícil: «la fijación de la renta justa». A este objeto tlenden o deben tender las aspiraciones de los arrenda dores y renteros, lo mismo que las deliberaciones del Gobierno y los acuerdos de la Asamblea Nacional. La ren ta justa, constitye el principlo y la esencía misma del contrato de arrendamiento: derechos y obligaciones de arrendadores y arrendatarlos, condiciones legales de los contratos, toda ha de ir encaminado a determinar la medida justa de la renta en general y en los casos particulares.

El proyecto del Real Decreto Ley respeta la libre contratación al celebrar el pacto para el señalamiento de la renta, y solamente modifica las dispociones legales vigentes cerca de la duración de los contratos y de la indemnización de mejoras: establece el derecho de retracto y de preferencia en favor del arrendatarlo; y prohibe los subarriendos, permitiéndolos sólo, cuando no tengan carácter de especulación.

No es mi propósito entrar hoy en el análisis de las bases del proyecto citado. sal a Ginstala & solunio co

Advierto que el Ministro de Trabajo deja en el proyecto libre la renta sin tasas ni acotamientos oficiales, pero olvida que el régimen paritario de la propiedad rústica, está llamado a ejercer esa gravisima atribución por su naturaleza y destino de intervenir en los conflictos entre propietarios y arrendatarios, que tienen su raiz más profunda en la cuantia de la renta. Pero prescindimos de estos inconvenientes y expongamos ahora el criterio moral y las normas generales que han de gular a los hombres y a los pueblos en las reformas de los contratos de l Santisimo. arrendamientos rústicos para que fundamenten y se rijan por las leyes de la estricta justicia.

El arrendamiento rústico consiste en un contrato, mediante el cual, el arrendador concede al arrendatario el uso o usufructo de un predio por una renta o precio determinados, ya en metálico, ya en especie. Es esencial en este contrato, que el precio o la renta convenida, sea cuantitativamente fija e invariable, mientras subsista o no se mude el contrato; y en esto se distingue el arrendamiento de la aparcería. Esta renta fija ha de ajustarse a la ley de la justicia conmutativa, de modo que se verifique la perfecta igualdad entre lo que se da y lo que se recibe, hasta el punto que dando a cada uno lo suyo, no hay lugar a que se perjud'que el arrendador al ceder el uso de su finca, y el arrendatacampos?. «La legitimidad de la renta la rio al pagar la renta.

Siendo la renta la parte del producto del suelo equivalente a su capacidad productiva o rendimiento, que ni se pueda atribuir a la cooperación del capital, ni a la del trabajo, sino únicamente a la de la tierra, a la de las fuerzas naturales o causas externas que en ella se manifiestan: se deduce la existencia real, objetiva de un precio o renta justa, a la que se han de conformar los contratos, y que si es imposible evaluar numéricamente, en un punto indivisible, no lo es moral mente, en virtud de la conciencia de

L'Olos, Dulces Helades

Exquisitos helados que constituyen un excelente postre de mesa. CONCEPCION, N.º 27

los contratantes, dirigida por ley de la justicia, por la estimación común de los hombres probos, por los buenos usos y costumbres del terreno.

Cuando este criterio moral está falseado en una comarca o región, donde las rentas se regulan principal y directamente por la ley avasalladora de la oferta y el pedido, según la cual ningún precio se pueda decir injusto, slempre que se fije por una avenencia libre de las partes; es menester que las asociaciones de propletarios y colonos pongan remedio a la injusticia. Cuando esto no basta, deberá intervenir el Estado por distintos procedimientos, bien constituyendo tribunales competentes en aquellas partes, en que se necesita, bien como se hizo en España en el úsimo tercio del sigio XVIII estableciendo la tasa legal de la renta agrícola en algunas comarcas y provincias.

La renta de la tierra no debe estar sujeta al mero capricho o codicia de los hombres, sino ha de depender de la estimación real del valor que tiene el uso de una finca dedicada a la producción, respecto de su fartilidad natural y circunstancias extrinsecas. Y porque la producción agricola está sujeta a alternativas, variaciones, aumentos y pérdidas, anormalidades que no suceden en las industrias: se requieren especiales cláusulas jurídicas en la formulación del contrato de arriendo rústico para que por la duración prefijada se llegue a concertar cuna renta media, compensación de años buenos, regulares y malos.

El Estado no ha de gravar la contribución territorial con cargas que fuercen a los propietarios a levanter las rentas con exceso, para sacar algún aprovechamiento, o que hegen inútili la ventaja de los títulos de promichio societ, sing diaz a societabile

Toda reforma legal de contrato de arrendamientos rústicos ha de corregir las injusticias, sin cambiar ni innovar los buenos usos y costumbres existentes de pueblos y regiones que viven en prosperidad y paz, por sus maneras tradicionales de arriendo.

Vida religiosa

Santoral. Dia 19. San Vicente de confescr.

La misa y oficio son de Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, con rito doble y color encarnado.

CULTOS DE TOPORTORA

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En Santa Marina, mañana por doña Rafaela Suarez Varela. En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente al

APOSTOLADO DE LE ORACIÓN

intención general para el mes de Julio: Que se promueva en todas partes la práctica de los ejerciclos espirituales en retiro. Intención misional: Que se libre a

as Misiones del peligro cada dia creciente de los bolcheviques. a mocas (Resolución Apostólica: Promover en-

tre nosotros y nuestros amigos los Ejercicios en retiro. En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las 9'30 y por latarde

a las seis. Habrá sermón el 25, flesta de Santiago apóstol. Lo predicará el M.I. Sr. D. Rafael Martinez Navarro.

CARMEN CALZADO (Puerts Naeva) .-Del 16 al 21 solemne novena a la Virgen del Carmen, en la que predicará todos los días el R. P. Rangél.

CASA EXPOSITOS -El 19, festividad de San Vicente de Paul, se celebrará solemne función que las Hijas de la Caridad dedican a su Excelso Padre.

A las 10 30 dará principio la Misa cintada a toda orquesta. Slendo Orador Sagrado el Sr. D. Leonardo Blanes, canónigo de la S. 1. C.

Por la tarde a las siete, la novena en la que esterá expuesta S. D. M.,

Francisco Guerrero Barea INSTALADOR ELECTRICISTA Alfonso XIII, 35 Cordoba

Ministerio de Cultura 2007

Notas financieras

El día 9, con motivo de cumplirse el centenario de la constitución del Ban co Nacional, celebró varios actos el Banco de España para conmemorarlo.

Por la mañana se rezó una misa en memoria de los funcionarios fallecidos. Por la turde se dió un lunch, al que asistió para dar una prueba de afecto al primer establecimiento de crédito de de la nación, el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, siendo su presencia acegida con grandes aplausos por los empleados del Banco de España.

El subgobernador primero señor Belda, en elocuentes palabras hizo un resúmen de la actuación del Banco durante los cien años transcurridos, demostrando que la labor realizada por éste, ha sido siempre unida a la marcha de la nación y se ha significado por su patriotismo prestando en todos los mementos, aún en los más difíciles, su cooperación desinteresada.

Con referencia a los empleados puso de manifiesto sus condiciones de honorabi idad, haciendo resaltar la armonfa que reina entre la administra ción y el personal del Banco, pudiendo decirse que forman una familia en que sus individuos en todos los ago b'os y tribulaciones acuden al Banco slempre dispuestos a remediarlos.

Los empleados aplaudieron calurosamente el discurso de su digno pri mer subgobernador.

El jefe del Gobierno habló después diciendo que reconocía la ayuda que a la patria había prestado siempre e Banco, como también a la economia de la nación y en cuanto a sus empleados como prueba de estimación y premio se les concedía 100 cruces de la orden del Mérito Civil. Al terminar se le aplaudió largo rato.

ATEULUZ.

Empresa de Aguas Potables de Córdoba

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN ESTA CAPITAL, PLAZA DE COLÓN, SIN NÚMERO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con presencia del balance cerrado en treinta de Junio último, ha acordado el reparto de cinco pesetas por acción a cuenta de los beneficlos del año actual, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la pub'icación del presente anuncio, en el domicilio social, de diez a doce de la mañana, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba dieciseis de Julio de mil novecientos veintinueve. Empresa de Aguas Potables de Córdoba.-El D'rector Gerente, RAFAEL ERASO.

GRAN HOTEL ESPAÑA Lanjarón

(GRANADA)

(A 50 METROS DEL BALNEARIO) El más distinguido.-El de mayor afluencia.-Instalación de lavabos modernos en todas las habitaciones.

Departamentos con cuarto de baños. Habitaciones con gabinete y estucadas.-Agua corriente en todas las habitaciones.

MAGNÍFICA TERRAZA TELEFONO INTERURBANO, 11

Desconfiad de imitaciones.

Exigid estos preparados.

Cosas del campo

LOS OLIVAREROS DAN SEÑALES DE VIDA

Iniciada por don Jaime de Oriol, va a celebrarse el próximo sábado en Sevilla, a las cinco de la tarde y en el local de la Sociedad Económica de Amigos del Peís, una reunión de olivareros andaluces, para tener un cambio de impresiones y, seguramente, para sumarse y reforzar las gestiones hechas los pasados días en Madrid, por los productores y fabricantes de aceite de oliva de las provincias catalanas y aragonesas donde se cultiva el olivo, que fueron llevadas a cabo bajo la disección del señor Solfs, Presidente de la Asociación Nacional y con la asistencia de los señores Huesca, Cánovas y el que suscribe.

Desde el primer momento nos pareció muy oportuna la idea lanzada por el Sr Orlol; el verano dispersa a la gente y dificulta los medios comunicativos. Estamos ante un problema que pende de Infinitas circunstancias la variante de su cariz. ¿Tendrá la próxima cosecha toda la importancia que se le pretende dar por algulen? ¿Seguirá ca éndose la aceltuna por efecto de los grandes calores sobre una tierra que salió sedienta de agua de la primavera? ¿Lo resolverá todo, en cuanto a precios un mal año que lleve la miseria a la casa de los trabajadores como la llevó el pasado invierno?

Téngase en cuenta que en España, salvo una extraordinaria sequia, es ya la cosecha mediana, lo que antes era una colmada; y es preciso poner a tono la producción con los actos comerclales y la propaganda del consumo del aceite, si no queremos ir a un ruidoso fracaso.

Es preciso romper las ligaduras que nos aprisionan y poner de manifiesto ante los Poderes públicos y ante las demás naciones productoras, que nos damos perfecta cuenta de la magnitud de este ramo de la economia nacional, y que sabemos que no se le concede toda la importancia que en realidad tiene.

La concurrencia a Sevilla de olivareros de esta provincia será nutrida, pero desde luego inferior a lo que requieren las circunstancias. Los agricuitores, que son afectuosisimos y que prodigan sus cariños a las personas que danzan de acá para allá representandoles, tienen sin embargo el defecto de considerar una molestia grandisima ir a Sevilla en uno de estos templados días de verano.

Al'à estaremos nosotros para poner toda nuestra buena voluntad al serviclo de la causa.

Y cuando, como ahora, no tenemos aceite que vender, no sabe nadie el gusto que experimentamos escribiendo artículos y asistiendo a las reuniones, para hablar muy alto en defensa de nuestra riqueza.

ANTONIO ZURITA.

VENTA DE ÁRBOLES

-Miles de certificaciones de curaciones-

Son un TESORO para todo Ganadero o Hacendado

COJERAS E INUTILIDADES

EN EL GANADO:

[][]: Resolutivo Rojo Mata

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Autor: GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)

"La Constructora Andaluza"

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

Fundición de Hierro y Brence

Paseo de la Victoria - Córdoba

ras, Prensas referzadas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Bati-

doras metálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos

modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6

Visitad nuestra exposición

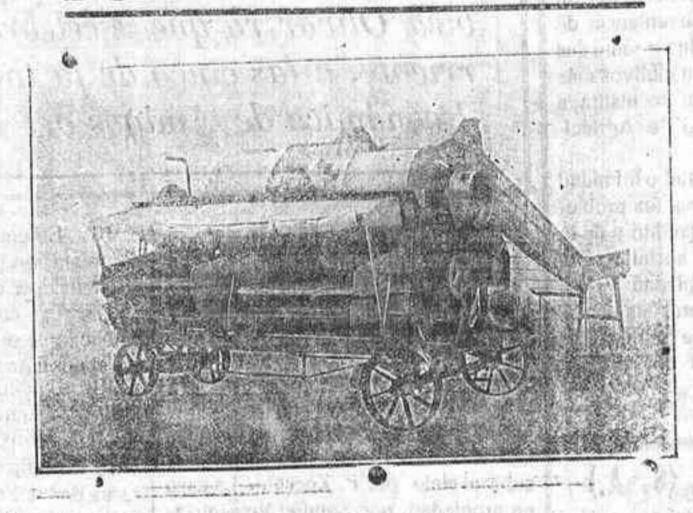
Casa especializada en la construcción de instalaciones aceite-

Se hace por pequeños, o en grandes lotes, de los álamos blancos, eucaliptus y álamos negros, señalados para su corta en la hacienda de Moratalla. Informará, D. Francisco Aguilar Fuentes, Plazuela de Don Góme 2, en Córdoba. 10 - 3

¿Compraría V. un Ford modelo 1921?... Pues no compre tampoco una trilladora anticuada de madera

La única trilladora que existe, raciona! por su especial sistema de trabajo y duradera por ser toda de acero, es la

SCHLAYER HELIAKS



Es la más sencilla, la más segura y la más fuerte

FAFAEL OFTEGA

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A.

Calle Conde del Robledo, número 1.-CORDOBA

Let not deposit the especial to the feet of

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales) BARCELONA

16 de Julio.

Hoy se han efectuado operaciones a 47.50 de trigos de Extremadura Crucher, y a 52 50 del Vallés, puestos en fábrica.

Todo por pesetas los 100 kilos y sobre vagón en estación el de Extremadura.

El maiz Plata disponible se cotizó esta mañana a 39 75 40 pesetas los clen kllos, sobre carro muelle.

Llegaron hoy:

Por la estación del Norte, seis vagones de trigo y dos de harina.

Por la estación de M. Z. A., 23 vagones de trigo, cuatro de harina, tres de avena y uno de cebada.

BUJALANCE Preclos corrientes de este mercado: Trigo 44 pesetas los 100 kilos. Ceba da 11 25 fanega. Habas 17. Garban-

zos 45 Se está en la fuga de la recolección

y debido a esto hay poco movimiento.

CORDOBA Los precios que han regido en la

semana ú'tima son los siguientes: Trigo 49 pesetas. Cebada 33 Avena 30. Habas morunas 39. Idem castellanas 40. Acelte fino 20. Idem corriente 19.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas veri ficadas en el día de la fecha. En veinticustro horas

Temperatura máxima al s	ol
y al aire libre	. 45 20
Temperatura máxima a	la
sombra y al aire libre .	. 38 40
Temperatura minima a	
somera 3 an ana mere .	. 22 2C
Temperatura media a la son	THE RESERVE AND PROPERTY OF THE PERSON OF TH
bra y al aire libre	. 30 30
Oscilación	. 16 20
Agua de lluvia en milimetro	
Agua evaporada en milim	the state of the s
tros	. 12 40
Observaciones a las 7 de	la mañana.
Altura barométrica en mr	The second secon
a O*	. 754 8C
Temperatura a la sombra	. 27 CO
Temperatura de termómetr	
humedecido	. 18 CO
Tensión de vapor	
3.00 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	. 9 80
Hamedad relativa	9 80
Hameded relativa	· 37 00 Despejado
Hamedad relativa Estado del Cielo Dirección del viento	37 00 Despejado E.
Hameded relativa	· 37 00 Despejado

El Catedrático de Písica del Instituto

General y Técnico, Rafael Vézquez.

De Sociedad

Mañana Santa Justa, son los días de las señoras Rey viuda de Castiñeira, González y Hernández y de don Justo Castro Perea.

- Marchó a Lanjaron, nuestro querido amigo don Manuel Valbuena y Valenzuela.

-Marchó a Regla (Cádiz) de veraneo el alcalde dimisionario de Córdoba, don Rafael Cruz Conde acompa nado de su hijo don Alfonso.

-Pasa la temporada de vacaciones con su familia en Pueblo Nuevo, la profesora de Instrucción Pública, doña Encarnación Muñoz Pernández.

-Operada felizmente por don José Maldonado y don Angel Sánchez, ha dado a luz una hermosa niña la distingulda señora doña Angustias Hernández digna esposa de nuestro querido amigo el Ingeniero don Luis de las Morenas Cabrera.

Felicitamos a los padres por tan fausto acontecimiento.

-Marchó a Málaga a pasar una temporada nuestro querido amigo el catedrático del Instituto Nacional de Córdoba, don Juan Carandell Pericay, acompañado de su distinguida esposa doña Silveria Zurita e hijos.

-Han marchado a Barcelona y San Sebastián, el teniente de artillería don Eloy Caracuel y su distinguida esposa doña Puensanta Kindelan.

-Para el joven industrial don Alfonso Ariza Rodríguez, ha sido pedida por sus padres, la mano de la encantadora joven Carmen Alvarez García.

La boda se celebrará próximamente. -Ayer a las nueve de la noche en la Iglesia Parroquial del Sagrario y por el Párroco, don Paustino Mateo Naz, le fueron administradas las aguas regeneradoras del bautismo al niño recientemente dado a luz por doña Rosa Cozar García, distinguida esposa de don Eduardo Lama Alvarez. Al neófito le fué impuesto el nombre de Manuel, siendo apadrinado por don José Molleja y Molleja y su digna esposa, doña Carmen Alvarez Fernández, Terminada la ceremonia los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

-En Málaga ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña María Teresa Rojo, digna esposa de nuestro estimado amigo el Director del Banco Central, en Puente Jenil, don Antonio Martinez de Castro.

Nuestro parabián a los padres por tan fausto acontecimiento.

Los cólicos nefríticos más pertinaces, rebeldes y dolorosos, se curan radicalmente con el

Agua de Alzola

MOTICIAS

INDULGENCIA

Mañana se gana indulgencia plenaria visitando la Catedral y rezando a Santa Aurea, virgen y mártir.

PAGINA AGRICOLA

Mucho más de una página ocuparían los artículos y publicidad agrícola del presente número, y como una de las informaciones es de Mencheta, por eso aparecen en las tres páginas distribuido todo lo que referente a agricultura publicamos en el número de hoy, suprimiéndose por la razón indicada el título acastumbrado de «Página Agrícola».

TABACO

Se ha autorizado para sembrar plantas de tabaco a los vecinos de Baena don Francisco Alcalá Frias, don Eleuterio Alférez Lozano, don Francisco Egullaz Castillejo y don Guillermo de Prado Padillo; de Castro del Rio a don Francisco Algaba Luque, don Juan Algaba Rodriguez, don Juan Luque Luque, don Juan Merino Millán y don Rodolfo Vega; de Córdoba don Eduardo Amo González, don Juan Herencia Morales, don José R. de la Lastra Hoces y don Carlos Vega Santiago; de Espejo a don Emilio Lucena Córdoba y don Juan Romero Arregalta; de Hornachuelos a don Martin Sagrera, de Luque a don José Fernández Trujillo, de Montoro a doña Pilar Sotomayor y don Bartolomé Valenzuela; de Palma del Rio a don Diego Agreda y de Villa del Rio a don Camilo López Soler, don José Morales Lara, Sociedad de Aguas «La Estrella» y Sociedad de Cultivo y Riegos. BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Todos los alumnos del Bachillerato Universitario de la Sección de Ciencias presentados por la Academía Cívico Militar en la Universidad de Sevilla han aprobado.

Idiomas por Profesores de la Nacionalidad respectiva.

Profesorado especializado. Internado inmejorable.-Pidan Reglamentos. - Gondomar sin número. BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda de 11 a 1 de esta noche en la Victoria-Primera parte.- «Imperator», mar. cha francesa, Trespaille; «La mesone-

ra de Tordesillas», Torroba; «Granadas, serenata, Albeniz; «Egmont», obertura, Beethoven. Segunda parte. Entre flores, dan

za, Pacheco; «Pout pourrit de Aires Andaluces>, Lucena; «Boquerón de plata», pasodoble, Cambronero.

PUEBLOS Por exigencias del ajuste publica-

mos en cuarta plana cartas de nues. tros corresponsales en Agullar, Castro del Rio y El Soldado. ESTACION La Estación telegráfica de Montilla

presta nuevamente servicio de dia

completo. Hay algunos lugares donde la luz

no llega. Donde no llega la luz llegan a veces

as malas pasiones. A lo mejor o a lo peor en un banco de un jardín poco lluminado ocurren escenas poco edificantes y eso deba evitarse con vigilancia y con luz.

Ocurre que hay algunas calles que han sufrido transformación en su iluminación en estas últimas semanas. v ha perdido intensidad el alumbrado.

Lo que era luz clara en tiempos del gas, es ahora ópaco con la luz eléctrica.

Un amigo nos ha querido recitar hoy una estrofa de Núñez de Arce «Caminar entre sombras es lo mismo» v solo para decirnos que en la calle Marqués del Villar hay luz más espantable que la misma sombra y que en la calle de Oslo ocurre tres cuartas de

lo mismo. Nuestro visitante se queja sobre todo de la plaza de Jerónimo Páez. Alli va con su familia buscando un poco de fresco y a lo mejor lo encuentra en plural.

Frescos no quiere, ni sombras tampoco.

Queda recogida la queja.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, cuadros, loza, etc. en buen estado. Ambrosio de Morales 6, principal, de 11 a 1 v de 3 a 8.

ANONIMO

La guardia civil del puesto del Espi ritu Santo, en terrenos del cortijo «La Reina» ha detenido a tres sujetos como presuntos autores o cómplices de un anónimo dirigido a don Pio Jiménez, en el que se amenazaba de muerte al aperador Pedro Rodríguez, así como al guarda, exigiendo a la vez 20.000 pesetas.

Se llaman aquellos Francisco Escalera Tayo (Curita), Juan Cantalejo Diaz y Juan Zurita Bermúdez, los cuales han incurrido en numerosas contradicciones.

CASA DE SOCORRO

Ha sido curada Pilar Prieto Márquez, de una herida en el codo derecho que se produjo en San Lorenzo al caerse.

ELEVADOR MULTICELULAR «CARUELLE»

El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tien ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando, en esta capital y su provincia. Casa POZO, Reioj, 1 Teléfono n.º 2858.

«LA ESTRELLA DEL MAR» Revista ilustrada quincenal católica.

Crítica de películas, novelas y obras teatrales. Precio de cada número, 65 céntimos. Avisando a la administración de EL

DEFENSOR se lleva a domicilio. En esta administración pueden recogerse ejemplares de los dos últimos números publicados.

PUERTAS

Procedente de derribo se venden dos puertas viejas. Razón en la admnistración de este periódico. SE VENDE

Una magnifica bicicleta de paseo perfectamente equipada, marca «Al-

cyon», en inmejorable estado, con manlllar reversible, frenos de cable, farol, piloto, porta-equipajes, cámara de repuesto y juego de llaves completo. Para tratar, Ambrosio Morales, numero 1, bajo, izquierda, de 3 a 6.

LECHE ESTERILIZADA El mejor alimento para niños y en

fermos. La Perla. - Café y Confiteria.

Imágenes y Via-Orucis

de laz mejores clases de Olet.

Articules religioses y objeton de plata meneses

Encajes para altares y Alban, hilos, lentejuela, galones, flecos de oro y plata.

Lamparillas La Milagrosa GRANDES SURTIDOS

Conde Cárdenas núm. 20

Antonio Zafra y Vera

Este periódico se publica con censura eclesiástica



cuerpos.

Carratraca

Aguas minerales Sulfurosas Arsenicales

EXCELENTE CLIMA DE VERANO

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRÍTICA O HEPÁTICA Y ESCROFULOSAS, así como en las enfermedades de la MATRIZ y OVARIOS, NEURASTENIA, HISTERISMO Y EN-

Temporada: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga). Hotel del Balneario (antigua fonda de Principe), completamente reformada, a la altura de las mejores de su clase. PREGIOS REDUCIDOS. Médico del Estableci. lento, D. JOSE M. SERRATOSA.

Detalles al Administrador, D. JOSE PALMA, Carratraca (Málaga).

Internado de María Sma. de Araceli Dirigido por H. H. Maristas

LUCENA (CORDOBA)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados. SEGUNDA ENSEÑANZA completa, hasta la obtención de los títulos de Bachiller Elemental o Universitario.

c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.-Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pidase el prospecto.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Problemas Agricolas

INFORMACIÓN ESPECIAL DE MENCHETA Otra de las preguntas sometidas por la Agencia Mencheta al Director de Agricultura, don Andrés Garrido era esta:

«Problemas principales que al tomar posesión del cargo encuentra planteadas.>

El Sr. Garrido sin retórica ni ampulosidades, sino procurando que sus palabras tengan la mayor enjundia para expresar sintéticamente el pensamiento, contesta en los siguientes términos:

«El más importante sin duda, es el «acercar al técnico al agricultor» hacléndoles convivir para que el uno reciba la experiencia que necesite y el otro la técnica de que carece. Hay que llevar al técnico al campo sacándole de la oficina y de los expedientes, hay que dejar a un lado la enseñanza verbalista para llevar al agricultor una enseñanza eminentemente práctica: a ella ayudará extraordinariamente el dia en que se apruebe el proyecto de Reorganización Agropecuaria, en el que se establece la obligatoriedad para los municipios de destinar el 50 por 100 de sus presupuestos a sostener una enseñanza especlalmente ambulante. Se agruparán los Ayuntamientos voluntariamente hasta reunir la cantidad suficiente para poner al frente de esas enseñanzas un técnico el cual habrá de residir precisamente en la localidad. Tendrá como campo de ensayo todos los que abarque su jurisdicción, puesto que los agricultores habrán de prestárselos gustosos para que en ellos realicen toda clase de demostraciones, de labores de tierra, de abono de las mismas, de poda de los olivos, de combatir todo género de enfermedades y plagas. Estos campos variarán dentro del término cuanto sea compatible con la ultimación de las demostraciones que en ellos se realicen, y asi recibirán más cerca sus beneficios los agricultores.

Este servicio vendrà obligado únicamente a indemnizar al propietario de la finca donde la experiencia se haga, en el caso de que como consecuencia de ellas resultase algún perjuicio.

Los Ayuntamientos serán ellos mismos quienes elijan el técnico que ha de prestar estos servicios, los pondrá por un plazo de cinco años, al termipar el cual podrá volver a nembrar al técnico o designará otro en su lugar. La Dirección General y el Ministerio no tendrán sobre ellos otra función que la inspectora, pero no podrán ser despedidos sin consentimiento de la Dirección, y en cambio, se anotará en sus hojas de servicio como un mérito el haberse iniciado a la vida agronómica en esta labor realizada tan cerca del agricultor.

Otro problema es el de las Granjas y Estaciones de Agricultura.

1 Se habían estas esparcido por España, no con arregio a un pian agronómico preconcebido, sino según las conveniencias de la antigua política, y así hay establecimientos mai emplazados, e tros situados en fincas que no reunen las necesarias condiciones, y sobre todo, su número se ha multiplicado sin que le acompañen los medios en forma tal que parece repetirse el caso de las caperuzas de Sancho

La labor en estas condiciones rara vez puede ser eficiente. Se están revisando todos estos Establecimientos para sopesar la utilidad que puedan prestar y hecha esta revisión quedarà un corto número de ellos perfectamente emplazados bien dotados de personal y de material. El personal de estos establecimientos estaba además muy mal pagado y por consiguiente, únicamente en un plan herólco, que no se puede pedir a nadie podían rendir algún resultado. Se ha previsto esta dificultad disponiendo que en las futuras Granjas quienes en ellas trabajen reciban una gratificación por lo menos Igual al sueldo.

También será necesario organizar la investigación agronómica, escogiendo los Centros capacitados para realizarla y dándole un plan y una labor precisa que realizar.

Se ha querido organizar la protección a la Sericicultura a cuyo efecto es suprimió la antigua Comisaria y el premio a los productores de capullos de seda, sustituyéndolo por Cooperativa de productores y un precio mínimo pa ra el capullo.

En el próximo y último trabajo, continuación de las declaraciones del Di rector General de Agricultura determinará éste las «directrices principales que conviene imprimir a la Dirección» y el «programa de visitas que piensa hacer a determinadas zonas Agricolas.

Notas ecies ást cas El Nuncio

El día 24 llegará a Santiago de Compostela el Nuncio de Su Santidad en Madrid, para presidir la sesión de clausura de la Asamblea regional ga llega de Acción Católica de la Mujer.

También asistirá a las fiestas patronales del apóstol y presidirá la inauguración en la Universidad Literaria de la biblioteca del Arzobispo

A. S. C.

Toledo.- En una carta que el Cardenal Primado ha dirigido al secretario general de la Acción Católica le comunica que del 9 al 15 de Septiembre próximo ha de celebrarse la Semama Sacerdotal de consiliarios diocesanos de obras de acción católica.

lundain

Sevilla. - Anoche se celebró una reunión magna para tratar del homenaje que Sevilla ha de rendir a su Arzcbispo el Cardenal llundain.

El Cardenal Primado

Vitoria.-Ha llegado a esta capital procedente de Cestona, el Cardei ai Primado, el cual salió seguidamente con dirección a Madrid.

Tembién han estado en esta capital los Preledos de Dirija y Colombia.

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando al aerodromo de Albacete y a la escuela de avlación pro piedad de la compañía española de aviación para que pueda verificar exámenes y otorgar el título de piloto.

Real Orden del ministerio de Economia disponiendo la creación en Madrid de la Junta de producción, industria y comercio de corcho.

Presidirá la Junta del ministro de la Economía Nacional, formando parte de aquélla dos representantes de la producción y dos de la industria corchera.

Mientras no recalgan otros acuerdos, se prohibirá la saca del corcho de menos de siete años y el corcho que tenga esa edad no se sacará sino con previa autorización de la Junta.

La Junta tendrá también la admisión de armonizar los intereses particulares, pero siempre acomodándolos al interés general.

También promoverá medidas de posible extensión para intensificar la exportación corchera y abrir nuevos cauces a esa importante industria nacional.

Ascendiendo a vicealmirante al con tralmirante de la Armada Sr. Almeida y destinándole a eventualidades del servicio.

Disponiendo que el contralmirante Sr. Suances cese en el cargo de jefe de la sección de escuelas y se le nombra para la dirección de cruceros.

Autorizando al ministro para llevar a cabo un arregio en el contrato con la compañía Transmediterránea.

En virtud del arregio se amplia hasta fin de año el servicio Barcelona Baleares, aumentando los servicios actuales para que sean tres completos los visies semanales.

Se le otorgan 32 pesetas de subvención por milla de recorrido.

Se otorga por méritos extraordinarios el título de ingeniero de construcciones aeronáuticas al Sr. Torres Quevedo y a don Juan La Cierva y Codorniu.

Reglas para extender el título de ingeniero de construcciones aeronáuticas. Concurso para el nombramiento de

profesores para el primer curso de la escuela de ingenieros de aeronáutica.

Estella

El marqués de Estella despachó con Martínez Anido y con Guadalhorce. Esta tarde presidirá un Consejo de ministros.

Ecos palatinos

Santander.-Doña Victoria visitó el nuevo campo de goif de Pedreña. Las infantas recorrieron los comer-

clos y dieron ilmosnas, siendo ovacionadas. El infante D. Jaime tomó un ver-

mut en el Club Marítimo.

Salamanca. Llegaron de incognito los Infantes don Carlos y doña Maria Luisa con sus hijas. Permanecerán agui dos días.

San lidefonso. - Llegó la infanta do ña Isabel que era esperada por el Obispo de la Diócesis y las autoridades provinciales y locales.

Sotelo

El alcalde de Valencia marqués de Sotelo, estuvo en el ministerio del Ejército habiando con el Presidente de asuntos de aquella localidad.

El marqués de Estella le invitó a comer en su domicillo.

Del 5 al 10 de Octubre Irá Estella a Valencia a entregar a Sotelo el bastón consular que el cuerpo consular le ha regalado por suscripción pública.

El 10 de Octubre se celebrará en aquel Ayuntamiento un Consejo de ministros a semejanza de lo hecho en diversas provincias.

Desde luego el alcalde organizará diversos festejos.

Uno será la colocación de una lápida que Lo Rat Penat colocará en la casa del marqués de Sotelo.

Estella felicitó a aste por su actuación en el municipio, singularmente bilco, en la sesión del último pleno, en el que mantuvo los principios de autoridad y de austeridad.

En ese sentido ha redactado y enviado a Valencia un telegrama el marqués de Estella.

El marqués de Sotelo regresa esta noche a Valencia.

D. Melquiades

Valencia.-Ha llegado don Melquiages Alvarez.

A los periodistes les dijo que iba de incégnito. Ha visitado al capitán general.

Consejos

Parece probable que en la segunda quincena de Agosto se celebrará un Consejo de ministros en Santander.

A las siete menos cuarto llegó el marqués de Estella a la Presidencia para celebrar Consejo de ministros.

Estella dijo que el consejo sería largo y que propondria cenar alií mismo para ultimar expedientes que han de someter los ministros a la firma el dia 26 en que el Rey presidirá otro Consejo.

El Rey llegará a España el dia 25. Después del Consejo del 26 comenzarán las vacaciones de verano para el gobierno.

CONSTITUCION

Bugallal

El conde de Bugallal, opinando sobre el anteproyecto de constitución, reconoce que tiene algunos aciertos. Aplaude el régimen corporativo y

Considera temerario el proyecto de régimen unicameral.

rechaza el colegio nacional.

Recuerda que el Senado sirvió muchas veces de freno para contener los desbordamientos de la cámara popu-

El país debe intervenir en el gobierno de la nación y hacer política en el sentido sano de la palabra.

El marqués de Santa Cruz

El marqués de Santa Cruz, presidente de la Grandeza Española, asambleista, ha hecho las siguientes manifestaciones:

En ella no hay nada que sustancialmente modifique a la del año 76. Esta es de tal modo elástica, que verificando una modificación en las leyes complementarias, podria prestar los serviclos a que las necesidades de la opinión moderna la crea inadecuada.

En el proyecto hay cosas que me parecen blen y otras que por el contrario estimo de verdadero riesgo para ciertas instituciones e incluso para el

El Consejo del Reino puede ser un foco de intrigas. Mi desacuerdo es esencial con aque-

llos que piden la supresión del Senado. Sobre la dificultad material que supone la situación en que quedarian los actuales senadores vitalicios y por derecho propio, habiase pensado en el seno de la Comisión, agregarlos a la Cámara única, formando un grupo a extinguir, pero la iniciativa no prosperó en razon a que se trataria de un grupo muy numeroso; no nos sirven los antecedentes de Francia al venir la tercera República, la cual respeto los derechos de los pares senadores hasta la muerte de estos y se trataba de un cambio de régimen; razones de modestia y exigencias de idiosincrasia particular, me inducirían a no subrayar tal opinion.

Los distintos cargos que ocupo como vocal de la Comision y presidente de la Grandeza Española, me obligan a la sincera manifestacion de mi parecer, el cual habré de resterario en los correspondientes pienos en que el proyecto se discuta.

Más opiniones

El teniente de alcalde de Barcelona senor Nagai dice que debe intervenir el país en leyes como esta.

El marques de Casa Pinzón dice que no cabe discutir el buen deseo del Gobierno, el cual no ha querido aprobar por sorpresa esta ley.

Duran y Ventosa habia del Consejo del Reino y estima necesaria una reforma sustancial en el mismo si había de intervenir eficazmente.

Virgili dice que en todo momento el poder ejecutivo seria el que mandase y vivirian de precario todas las libertades individuales.

"El Socialista"

Dice que con el nuevo proyecto será violada la correspondennia y el domicilio del obrero, el cual quedará a merced de las autoridades.

"El Imparcial"

Se ocupa de la ley de orden pú

Alaba la creación de consejos de guerra mixtos compuestos de militares y palsanos.

En cuanto a otras cosas del proyecto no deben prosperar, porque quien quita la ocasión quita el peligro.

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL

Núm. 2614

Miscelánes Del Ejército

El «Diarlo Oficial del ministerio del Ejército» pub'ica lo siguiente:

Unificando las fábricas de pólvora de Murcia y Granada.

Se crea la fábrica nacional de pólvora y explosivos en Granada.

La dirigitá el coronal de artillería don Antonio Garrido

F.C.

En el Ministerio del Ejército se ha firmado el régimen del ferrocarril de Latour de Carol a Pulgcerdá y los servicios complementarios.

Por España firmó el marqués de Estella y por Francia el embajador de dicho país.

La inauguración de dicho ferrocarril se verificará el 21 del actual y asistiran el conde de Guadalhorce, el Director de ferrocarriles francés y el embajader de Francia. a AVO Boll Arnel

Plaga

Valencia. - En el término de esta provincia se ha presentado una plaga que ataca a los viñados.

Los viticuitores se aprestan a la defensa.

Muerto

Valencia.-A las dos de la tarde el tranvia del Grao, arrolló a un desconocido matándolo. Las ab ologio le e

Estafas con uniforme

Llegaron a Madrid el legionario, el cabo y el soldado que se habían dedicado a realizar estafas en pueblos de la provincia de Cuenca, simulando que cumplian órdenes de la autoridad para revisar las cuentas de los municipios.

Quedan presos a disposición del capitán general.

El conflicto chino-ruso Consulado inglés

Pekin,-El Consulado ingrés en Yuma Fu ha sido incendiado en el combate habido en dicha población entre los rebeldes.

Respuesta a un uitimatum Nankin.-Ei ministro de Negocios

Extranjeros del Gobierno nacionalista chino ha telegrafiado contestando al ultimatum ruso.

La nota china dice que un funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros chino saidrá en breve de Nankin para Moscú, con objeto de discutir, provisto para ello de plenos poderes, todas las cuestiones pendientes en la actualidad entre Rusia y China.

Agrega la nota que el Gobierno y el pueblo chinos han patentizado siempre sentimientos de amistad hacia el Gobierno y pueblo rusos; pero el Go. bierno de Nai kin ha descubierto en territorio chino pruebas paipables de que los agentes soviéticos se entregaban a propaganda de carácter comu. nista, con objeto de poner en peligro la existencia del Gobierno nacionalista y el régimen social chino.

Con objeto de asegurar el mantenimiento del orden, las autoridades de la Mandchurla se posesionaron del ferrocarril oriental chino y cerraron el Consulado soviético en Kharbin.

Las autoridades mandchurianas comprobaron que los funcionarios rusos del mencionado ferrecarrii oriental no observaban escrupulosamente los acuerdos del año 1924.

No hay que ver, pues, en los actos eel Gobierno nacionalista chino una violación del expresado acuerdo.

La nota agrega que el Gobierno de Nankin solicita del Gobierno de los soviets: primero, que sean puestos en libertad todos los chinos que en la actualidad se encuentren detenidos en Rusia; segundo, que se proteja de un modo satisfactorio a todos los chinos residentes en Rusia contra toda acción y posibilidad de represallas.

La nota termina diciendo que el Gobierno chino dará la mejor acogida en el territorio del país a todos los cudadanos rusos que visiten China, lo mismo que a los que residen en ella; pero hace constar que las recientes detenciones de rusos en Mandchuria fueron, no solamente justas, sino necesarias y precisas para poner fin a la propaganda comunista y para mantener el orden en el país.

Ante la guerra?

Moscou.-El gobierno de los soviets considera poco satisfactoria la nota del gobierno chino y en su consecuencia ha acordado retirar su representación diplomática de China e invitar a los cónsules chinos que residen en Rusia a que abandonen el pais.

En China se activan los preparativos militares para el caso de la declaración de guerra,

ESTE VEHICLES OF STREAMBOURS

NUMERO

HA SIDO VISADO

POR LA CENSURA

Tribunalos

Julcios para mañana: Sección 2.ª. -- Pozoblanco, atentado; contra Miguel Francisco Galán y otros. Defensor el señor Velasco Agullar. Procurador señor Barasona.

La Sala primera, ha dictado sentencia en la causa de Hinojosa, contra Nicolás Jiménez Rulz, Florentino Lucio Revaliente y Lorenzo Tejero por hurto, siendo aquella absolutoria.

En la de Lucena contra Alfenso Moreno Rodríguez, se condena a dos meses y un día y 1 000 pesetas de indem. nización otal al entre elsous A

En la de Aguilar, por abusos deshonestos contra Francisco Macias Sevillano, es condenado a cinco años de prisión.

Combate todas las Aferciones ner piusas En los casos más graves, esta su mayor éxito. BUMA DALMAU OLIVEPRS, R.A. - BARCEL ONA Vests : 1415 MARIN, Flora Cenoves

Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado del preso Ambrosio Roldán Jiménez desde la cárcel de Rute a Loja.

* Han visitado al gobernador civil don José Sanz Nogués, don José Carrillo Pérez, Director de la Cárcel, don Rafael García Guijo, don José Fernández Natera y el Rector del Sa-

Con el fin de facilitar el trabajo de ordenación y acoplo de corresponsa lias rogamos a nuestros representantes en los pueblos de la provincia, nos envien cuantas veces les sea posible sus interesantes trabajos escritos a máquina y en otro caso cuidándose de la que la letra sea lo más clara posible.

Igualmente les encarecemos que pongan al pie de todas las corresponsalías la fecha en que fueron escritas.

LIBRERIA

— DE — Eugenio García Nielfa

ANTIGUA CASA DE GACTO Fundada en 1.856

Papelería Objetos de escritorio Artículos de dibujo Material de Enseñanza

LIBRERIA, 7. - CORDOBA El Manantial

JOSE LAGUNA FUENTES

Depósito de Aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR Depósito: CALLE ALONSO DE BURGOS, SIN N.º

Teléfono n.º1710.-CORDOBA Abastecedor de los Hoteles Regina, España y Francia, Simón, Victoria y Sevilla, Restaurant Hijo de Miguel Go-

(Frente al Hotel Regina)

mez y Bruzo. Servicio a domicilio desde seis botellas.

SI BEBE V. AGUA MINERAL consulte los precios de las que vende esta Casa y no olvide que son siempre recien extraidas de los manantiales

PARA BUENOS

Hipólito

Cabrera POZOBLANCO

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle Alcalá, frente a las Calatravas.

Ministerio de Cultura 2007

Trimestre. . . . Ptas. 6 FL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto, 10 cénts.

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6.-Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 pta. inea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicades y anuncies eficiales, 0'50 pts. línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línes. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una p. eta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entouces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Turita de mortuories y noticias de misas o aniversarios

Manala	Bimensienes en centimetros		3.º plana Pesatan	plana 2.ª plana 1.ª plana usutan Penna Pennas		OBSERVACIONES	
11	5	por	6 112	8	15	20, 25, 30	a, aba- ba, dos segun- euatro precio,
2	9	,	6 112	10	20	35, 40, 50	a, aba- pa, dos segun- cuatro precio
3	9	3	13	15	50	69, 80, 100	
4	13		13	20	69	70, 90, 125	a plana, , Arriba mnaa, se en las ci tercer pi
5	9		20	50	100	125, 150, 175	22 14 60 -
6	13	>	20	75	125	150, 175, 200	ers lum lum y e y e el te el te
7	18	18	20	100	150	175, 200, 300	E 00 00
8	13		27	125	175	200, 250, 400	pre ga colo
9	29	30	27	200	250	325, 400, 500	
10	26		41	300	500	600, 750	the state of the s
11	54		41	600	750	1,000	6 1 3 5 F B

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahera, cinco pesetas. En las mortuerias de segunda y tercera plana, el 50 per 1 100; en primera, el 40.

Asombrosa liquidación

Por unos días, de toda clase de géneros de platería más baratos que en fábrica.

¡Relojes a cualquier precio!

Grandes existencias en relojes de todas marcas.

Lujosísimos re'ojes de pared carrillón, de 8 campanas, verdadera música divina; despertadores Jaz.

Unica casa en España que vende a plazos relojes de oro.

Venta en general a plazos y al con-

tado. RELOJERIA ROYAL

Alfenso XIII, 36. Jnnto al Gobierno Civil

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL Pilosofia :-: Literatura :-: Ciencias Bibliografia Suscripción: Apartado, 8.881 Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEPENSOR, Ambrosio de Morales 6 Córdoba.

PIANO

Se vende un magnifico piano en buenas condiciones. Para verlo calle Antonio del Castillo, núm. 1, a cual-10-2 quier hora del día.

Este periódico se publica con censura eclesiástica





LAUNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de negocios renaidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

EN EL ANO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia,

Portugal y Marruecos S guros sobre Vida .-- Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes Seguros de Valores-Seguros Marítimos Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, número 13



se trasmite por un El Pallidismo mosquito (Anofele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad Esanofele (pfldo-DE LA CASA BISLERI DE MILAN a Esanofel na - el Esanofele e'aborado en forma de jarabe agrada ble a los nifins

MADRID Depositor JUAN MARTIN, Ales 4, 9

Revista Mariana

Publicación mensual dedinada a fementar la devoción a la Santisima Virgen Administración: Ambrosio Morales, &

Córdoba Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas.

Suscritores protectores: A voluntad.

tornando

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número



Estuche de 10 hojas, Pesetas 3,50 Distribuidor exclusivo para CÓRDOBA: D. Leovigildo Alonso. Compás de San Francisco, 4

AGUILAR

LA VIRGEN DEL CARMEN

Con gran esplendor se han celebrado solemnes cultos en honor de la Reina del Carmelo, en la Parroquia del Carmen de esta cristiana y coquetona cludad andaluza, el hermoso templo exornado con sus mejores joyas y convertido en un delicado vergel el altar mayor, destacándose en medio de un sin fin de flores y plantas, la gran escultura de nuestra excelsa madre. La cátedra sagrada fué ocupada duran te el novenario y función por el Muy llustre Señor Canónigo de la S. I. C. de Córdoba, don Mariano Ruiz Calero el cual con su cálido verbo saturado de unción evangélica cantó las grandezas de María y expuso con gran maestria los dones y privilegio del Escapulario Carmelitano, recibiendo tan elocuente orador muchas y merecidas felicitaclones.

El templo durante los cultos se vió repleto de fieles, siendo consolador ver a la mayoría de fieles ostentar sobre sus pechos la preciada librea Carmelitana.

Un coro de lindas señoritas, bajo la aceptada dirección del maestro, don José Jiménez, entonaron delicados motetes alusivos al acto y la misa del maestro Caballero a tres voces, la ejecutaron con gran maestria.

El más bello florón dedicado a la Reina del Carmelo fué el día de su flesta que desde las primeras horas se veía el templo repleto de fieles, para postrarse de hinojos a los ples de tan excelsa madre, acercándose a la mesa de los Angeles centenares de personas para confortar sus corazones con el manjar Eucaristico.

El éxito más grande coronó estos cultos y orguliosos pueden estar sus organizadores, fué la procesión de Nuestra Excelsa Madre, la cual recorrió triunfal las principales vias de esta cristiana población: ¡hacía treinta y cuatro años que no salía la procesión! el precioso paso adornado con exquisito gusto, los edificios se velan con vistosas colgaduras, que con lo variado de sus coloridos daban un aspecto fantéstico, al paso; desde los balcones I'ndas mujeres arrojaban flores que con el perfume que exhalaban, embriagaban los corazones y los enardecían gritando con todas las fuerzas de sus pulmones atronadores vitores a la Vir gen del Carmen, que confundidos con los estampidos de los cohetes y las voces angelicales de los coros de lindas señoritas daban a la procesión aspecto conmovedor que hacia enloquecer a los corazones. Fuerzas de la Guardia Civil, daban guardia de honor y la banda municipal cooperó a la briliantez del acto.

Terminada la procesión se cantó solemne salve, dándose por terminados los cultos.

Doy mi más cordial enhorabuena a la Junta directiva y especial al Dírector espiritual y activo párroco don Rafael Espinosa, haciéndola extensiva a los señores coadjutores que han desplegado todas sus actividades para el esplendor de los cultos.

Quiera nuestra Madre que para el próximo año se hayan quintuplicado el número de hermanos, pues desde que se organizó esta devota Cofrada se ha conseguido mucho en bien de las almas, habiéndose extendido la devoción del Santo Escapulario a multitud de personas.

Virgen del Carmen, desde este rinconcito andaluz yo te saludo y te bendigo, monte santo del Carmelo, yo te adoro montaña de Siria que, albergaste al gran profeta Ellas y al insigne Juan, patriarca de Jerusalén, con ses 400 ermitaños.

La Orden Carmelitana fué fundat en el siglo XII é introducida en Euro pa por San Luis, Rey de Francia, es el año 1238.

Madre mia, derrama tus gracias sobre este tu pueblo predilecto y especial sobre la Junta directiva, Presidenta honoraria Srta. Carmen Gutiérrez Tiscar y camarera Sita. Ciara Abazuza, y que tu devoción se extienda en todos los hogares de nuestra amada Patria; que todos tus hijos te ensaicen y que tu bendito nombre sea pronunciado en los últimos momentos de nuestra existencia.

¡Viva la Virgen del Carmen!-E. BERLANGA.

Castro del Rio

Con gran asistencia de fieles están celebrándose solemnísimos cultos en la iglesia parroquial del Carmon, en los que predica todas las noches el sefior cura de referida iglesia.

El 16 celebrose comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa un centenar de personas. En este día hubo fiesta solemne, que ofició el parro co asistido de los señores Pareja y Castro, predicando el panegirico el señor cura de Espejo. - Corresponsal.

EL SOLDADO

FIRMA DE ESPONSALES El dia 14 de los corrientes, ante el

señor cura párroco de Villanueva del Duque don Federico Soria de la Torre, firmaron sus esponsales la bellísima y encantadora Sr.a. Josefa Ortiz Alonso, hija del laborioso jefe del lavadero de estas minas don Pedro Ortiz Garcia, y el culto empleado de la Sociedad M. y M. de Peñarroya y comes ponsal de nuestro colega el «Diario de Córdoba don Emiliano Díaz Calero.

Firmaron el acta como testigos el exalcalde de Villanueva del Duque y rico propletario don Simeon Muñoz Prieto y el prestigioso industrial de esta plaza don Pedro Cabrera Calero. La boda se ha senalado para los ul-

timos dies del próximo Agosto. Nuestra cordial felicitación a los novios y respectivas familias.-VINIOIO,